

LA ECONOMÍA Y EL ARTE

Artículos de Juan Francisco Giacobbe
I y II publicados en sendas revistas *Dinámica social* - 1950

I

La fábula, el triunfo, la brillantez y el boato han dado al arte, en el fondo de la conciencia conceptual de las sociedades, la característica de lo transhumano y de lo sobrehumano, situándolo, al margen de la realidad ambiente del mundo y de la vida.

El artista es por lo mismo aquel ser *diferente*, aquel ser singularmente extraordinario, que al impulso de una predestinación particular, pertenece a una fauna interceleste y por lo mismo, transmundana.

Para la conciencia común (que es la conciencia misma del mundo en función de sociedad) el artista *no es un ser como los demás* desde el momento que hace algo tan diferente a todos y que él solo puede hacerlo, y por lo mismo no ingresa en el número de los seres que se acogen al amparo societario, aunque la sociedad lo utilice.

Las funciones del arte y del artista son funciones pura y exclusivamente extra-sociales y es justo que tanto uno como otro, pasen las peripecias típicas de sus correspondientes historias, ya que “la sociedad no vive de arte, ni el artista da nada a la sociedad”.

Para llegar a tal fin, el sentido común analiza con concepto de toma y daca y llega a síntesis, más haragana que racional que: tanto el arte como el artista son el producto de un ocio, o más propiamente de una holganza, razón por la cual ambos hallan el pago en sí mismos y en los propios defectos antisociales.

En suma. El concepto común sobre el arte y el artista, es el viejo y siempre nuevo sonsonete de *La cigarra y la hormiga*, o sea, entre el lirismo y la previsión, y entre el canto y el sudor, llevados y facilitados en la moraleja de la fábula más o menos verídica, más o menos humana. Pero la verdad es, que entre la fábula y la vida media un abismo, así como entre la teoría a priori y la realidad en acto, media siempre un desmentís de la primera. Sobre todo si analizamos que en el fondo de toda fábula del tipo moralizante, se esconde siempre una venganza del resentimiento y un disfraz de la cobardía que no se anima a decir en forma directa, lo que se sabe que es de por sí, torcido y falso.

No ha sido exclusivamente, por lo mismo, mérito del positivismo y de los socialismos, nacidos de la Revolución Francesa, el haber dejado al arte en un aparte de la conciencia societaria, sino, más bien, un estado de desequilibrio conceptual que corre parejo, en todas las edades, con las corrientes y triunfos artísticos. Es decir, metafóricamente, la lucha fabulada de la cigarra (arte) y la hormiga (economía) ha sobreexistido siempre, y se proyecta en nuestro mundo moderno, a pesar de todo el lastre que la ciencia nos ha quitado de encima, gracias a Fabre & Co. sobre la vida íntima y las intenciones vitales de los insectos.

La verdad es que, tanto en este, como en cualquier otro aspecto de los problemas sociales, el exceso de síntesis y la comodidad de las teorías han empequeñecido y bastardeado el problema.

En primer término sociedad no es sinónimo de economía solamente, así como arte no es sinónimo de ocio lírico o divino, y tal como la sociedad es un conglomerado de actos experimentales y de actos imponderables, el arte es también un conglomerado de actos imponderables y de actos experimentales. Aún más. El arte no es ni más ni menos que una de las partes funcionales de aquel conglomerado sudicho que se llama: sociedad.

El error nace entonces allí. En el desconocimiento de la esencia de lo social y de la sociedad misma y el dogmatismo de teorías tan erróneas como absurdas.

Analizad brevemente la textura viva de la sociedad, y aún más, analizad el origen mismo de la esencia de lo social, dejando de lado el resentimiento del positivismo y su hijo dilecto, el socialismo partidista. Veréis de pronto que el concepto de lo social se articula antes en el plano económico del espíritu que en el de la materia y antes, por lo mismo, en el plano de la reflexión afectiva que en el de la administración cotidiana. Es decir, si dejamos de lado una manifestación teísta del mundo y de los individuos, llegaremos a la conclusión de que la sociedad no es solamente el fruto de un impulso de la necesidad, sino la aspiración de una pertenencia por sobre la necesidad misma. Y es allí, sobre el filo de la *aspiración* por sobre la necesidad misma, se establece la primera “Ley de la Casa” por sobre la necesidad de cópula sexual. Pero antes de llegar a la “Ley de la Casa” es decir, a la “Economía” (que este es el verdadero sentido de la palabra) el hombre como ente social ha realizado actos que están al margen de toda especulación específicamente necesaria.

Los ciclos de: lo estimativo de los sentidos y la conciencia; lo selectivo en el instinto y el gusto; y lo electivo en la voluntad y el poder, están los pródromos psicológicos de la economía, organizándola en su función social.

Y por lo mismo que es así, experimentalmente, surge de ello, que toda célula social que pueda llamarse tal, aparece ordenada en los estados *reflexivos* de los individuos, y que al trascender lo puramente zoológico se concentra en lo activamente psíquico. Por ello, al margen de toda teología, la historia de esta civilización nuestra entra en la órbita de lo “Psico-físico”, es decir, de lo imponderablemente reflexivo y de lo imperativamente material.

Nada se ordena, por lo mismo en ninguno de los dos planos aisladamente: lo imperativamente material limita a lo imponderablemente reflexivo y viceversa. De allí que no haya jamás una polarización exclusiva de ninguno de los aspectos, y en el caso de existir, se produzca, inevitablemente un desequilibrio vital.

Pues bien. En el plano de lo reflexivo la ordenación y la coordinación de los valores de la existencia y el mundo, hechos síntesis de vida fijan los módulos societarios del instinto, del gusto, de la tendencia, la selección y la elección, en cánones que poco a poco van fijando la “economía” (la ley de la casa) de los grupos sociales o pueblos. Estas sedimentaciones, estos almacenamientos, estas legislaciones, al margen mismo de las imposiciones materiales, ordenan las diferentes prácticas del hacer societario, en directivas tan concretas, que poco a poco se determinan en columna vertebral y esqueleto sustantivo de las economías, organizando prácticas y hechos que fijan la caracterología y la morfología social. A estos hechos vertebrales que nacen de la armonía entre el mundo reflexivo y el mundo material, nosotros lo agrupamos bajo un nombre titular y auspicioso, los llamamos sencillamente: *cultura*.

La cultura, por lo mismo que es una organización de la vida trascendente en el estado societario de los individuos, es, invariablemente una manifestación económica de la vida. Económica, en los dos planos, en el físico por su sentido direccional y ahorrativo de fines y consecuencias, en el psíquico por enriquecimiento seguro y creciente de la vida misma.

Pues bien, en el umbral mismo de toda cultura, unido al origen mismo de los orígenes, el arte se nos aparece como una creación económica en los dos aspectos expuestos. Primero, en el aspecto físico en su cualidad de embellecedor del mundo y del hombre en el mundo; segundo, en el aspecto psíquico por su poder ético y coordinador

de las demás disciplinas de la cultura; siendo imprescindible, ya no en su aspecto fácilmente cigarresco, sino en su cualidad educativa, deductiva y representativa en todos los órdenes de la economía social e individual.

¿Quién podría separar ese aspecto ordenativo de la cultura religiosa del abstracto del arte; cómo separarlo de la cultura sociológica en su trama educativa y en su colaboración de la economía de la propaganda política; cómo separarlo de las fuentes mismas de la filosofía si ambos por reciprocidad e intercambio de elementos se necesitan mutuamente; cómo separarlo de la función representativa del derecho y cómo desarraigarlo de la exposición de la ciencia? ¿Y de qué modo se podría explicar el arte sin el concurso y recurso de las disciplinas antedichas?

Es que, en verdad de razón, la cultura es una y los organismos varios; pero cada órgano cultural es lo que es en virtud de un todo funcional del cual depende y cuyo fin concurre.

Por eso el error elemental y funesto del socialismo, o más bien dicho, de la cultura social, es aquel por el cual, separa los organismos coincidentes de la cultura y los jerarquiza, estableciendo, según las aberraciones más o menos políticas, más o menos bancarias, los saldos y los dividendos de los factores culturales, asignando a unos más eficacia económica que a otros.

En ese orden de errores ha caído la desconsideración del arte. Como a la filosofía y a la religión, se lo ha considerado esencialmente antieconómico, o más bien dicho, extra-económico, que equivale a decir que se halla fuera de la órbita de la "ley de la casa" y por ello fuera de las prevenciones y especulaciones de la familia humana, y de no, se le ha dado el lugar de la cenicienta del proceso social. Y nada más antilógico.

Arte y artista, por lo mismo que son resultante de una funcionalidad social son, prevalentemente y por necesidad, funciones realmente económicas de la sociedad en particular y en general. En particular en cuanto el artista es un ser social con todas las necesidades y todas las exigencias humanas; en general, en cuanto el arte, situándose en el núcleo de la cultura social, exige atenciones, legislaciones, sanciones y presupuestos en su virtud de coeficiente de lo representativamente estatal en el orden de lo universal. De allí que, desde un punto activo y real, los paralelos fabulescos de la cigarra y la hormiga no se adapten al arte, mientras cuadra con perfecta equivalencia la antigua máxima latina que rige la creación de toda la legislación económica de la humanidad que dice *Do, ut des*.

LA ECONOMÍA Y EL ARTE

II

Dada la realidad convivencial del *Do, ut des*, se establecen las leyes de interrelación e interferencia entre los dos polos activos que fijan, inevitablemente todo el hacer social. Nadie concibe de por sí una economía pura al margen de lo humano, así, como no se concibe lo humano fuera del valor correlativo y ordenativo de lo económico. De allí que, toda cultura represente invariablemente, una economía en la evolución social y en la evolución individual. Economía en cuanto ordena en las formas más o menos experimentales y ciertamente aplicables a un fin de perfeccionamiento, todas las fuerzas, todas las sugerencias y todos los atisbos anteriores al acto presencial, elementos aquellos que sirven para enriquecer en algún modo la sustancia activa de la sociedad.

Dentro de los valores de la cultura el arte representa de por sí, ya fuere por su imperativo ideológico, ya fuere por el hábito adquirido, ya fuere por la aspiración y las tendencias del gusto, representa, decimos, uno de los valores básicos en la economía cultural en sus dos fases: la individual y la colectiva.

Si aceptamos que, toda organización de un sistema, de una técnica, de una mecánica, es de por sí la aserción de una forma económica de la vida, tanto más se nos demuestra y se nos afianza la posición, ya no exclusivamente económica, sino ahorrativa de las fuerzas del arte en la historia del individuo, de la sociedad y de la humanidad.

Reduzcamos por ello al arte en su función piramidal trifásica: la primera, sensorial-biológica; la segunda, técnico-educativa y la tercera, representativa histórico-social; es decir, fijemos la vertebración cronológica del arte desde su célula germinativa hasta su trascendencia histórica y veremos que en sus tres fases cronológicas representa desde todo punto de vista, una fuerza de economía y de sistematización ahorrativa de las energías vitales.

En la primera de sus fases, es decir, en la ordenación de su aspecto de pura sensación biológica, el instinto y el medio ambiente tratan de ordenar en el individuo, las formas, las tendencias y las conveniencias de las sensaciones según los imperativos del lugar, la tradición, la religión y la hacienda. Se desprende de ello que en la supuesta libertad instintiva y sensorial del individuo, ya desde el secreto uterino, inciden las formas miméticas anteriores o más bien, preexistentes de una sociedad. Todo el elenco sensitivo de los individuos surge al mundo ya signado de leyes y de sistemas pretéritos dados a través del misterio de la maternidad y de la gestación por la cultura ambiente, de modo que, las individualidades pertenecen en un cierto modo e inevitablemente a las leyes estéticas de una herencia estética.

En este aspecto, todo individuo es forma, célula y cartabón de la estética ambiente y la estética ambiente es, por lo mismo, forma empírica de una economía inadvertida, de una economía tan sustantiva que por ser tal, se dijera que es inexistente, pero, en razón de verdad, todo hábito ambiente, toda tendencia sensorial, toda motivación de gusto en el orden de lo convivencial, está regido por aquel ente oculto y determinante de lo económico, es decir, está regido por la ley justa, precisa e inevitable de la casa. Aún dejando de lado las posibles influencias que el clima, la razón geológica y geográfica, la razón imperativa de las actividades históricas y su concatenación con los tiempos, pueden tener sobre la sensación colectiva, se puede asegurar que ella no puede nacer, ni existir, ni ser, ni actualizarse, sino por razón pura y exclusivamente económica. Al determinar las

tendencias del gusto, determina una sociedad, una tendencia económica, entre lo que conviene y entre lo que no conviene. Al plasmar los decorativismos de las modas representativas, ya fueren del traje, de los utensilios y las ceremonias, se determinan también factores económicos en el empleo y la imposición de la materia llevada al plano de lo representativo. De allí que las sensaciones representativas de un núcleo, tengan invariablemente una interrelación entre un haber geográfico, con todas sus producciones, y una administración estético-social, con todo su elenco representativo. Por lo mismo, sensación y herencia, sensación y suelo, sensación y hogar, sensación y tribu, sensación y tradición, sensación e historia, no son más que equilibrios económicos entre la forma subjetiva del ser y los seres y la forma objetiva de la vida y la historia. Hay entonces entre los polos activos de la sensación y la sociedad, el fiel precisador y equilibrista de la economía que administra las porciones relativas entre lo imperativamente cósmico y lo necesariamente individual, sirviendo en forma definitiva a las necesidades e imposiciones de ambos con una ilusión o con una realidad de conquista.

Se arguye por ello que ya desde el plano íntimo e individual y más que ello, instintivo de la conducta de los sentidos, la vida establece la regularidad y la conveniencia de una economía en sí misma, que poco a poco dará forma similar, si no idéntica, a todas las acciones y a todas las realizaciones que surjan de ella. Por eso, el error más absurdo que lírico de considerar a la sensación como un ente anárquico en sí mismo, distorsiona y fractura la verdad de toda la construcción del hecho vital. Porque al suponerlo tal, se niegan las verdades convivenciales entre conducta y hábito, entre hábito y tendencia, entre tendencia y gusto y más que, por sobre ellos, entre pasión e instinto estimativo. Es de aquí, de esta célula inicial del instinto estimativo, que surge todo el panorama y toda la construcción indestructible de lo normativamente económico, del arte en su doble función individual y colectiva.

Es el instinto estimativo el que fija, ya no las conductas del gusto, sino las normas del estilo del ser, ya no el aislamiento del individuo, sino la necesidad de la convivencia social, ya no el anonimato histórico, sino la aspiración a la inmortalidad incorruptible en el plano de lo eterno, religioso y de lo eterno, histórico. Y si de este instinto estimativo que rige la conveniencia de todo movimiento sensorial, nace, se organiza, se concreta y se sublimiza el arte, el arte es innegablemente, y de por sí, un factor esencialmente y sustantivamente económico ya desde esta aparición protoplasmática de la sensación biológica. Largo sería enumerar el mundo de sugerencias que se desprenden y se animan al conjuro entre el instinto estimativo y la sensación en su aspecto íntimamente conceptual, mas baste saber que una y otra existen en función inevitable de reflejo y que la una no existe sin el otro y viceversa. Hay, por tanto, en el substracto de toda sensación ya fuere ésta animal o evolucionada en lo sublime, un *mínimum* relativo y correlativo de interés y de conveniencia, para que tal sensación en cualquiera de sus aspectos, pueda actuarse y hay también un *mínimum* o un *máximum* de conveniencia y de interés, para que toda sensación pasada, vuelva a reactualizarse a través de los procesos inevitables de la memoria sensitiva y se haga con ello, recuerdo, reminiscencia y a través de ello, superposición presencial en el acontecer de los individuos y el tiempo.

Se infiere de lo ante dicho que, tanto las sensaciones como los hábitos, los gustos, los estilos, forman en el conglomerado colectivo, la estructuración y la organización de una técnica correspondiente a cada uno de aquellos procesos. Hay, por lo mismo, aunque no se quiera reconocerlo, una técnica social de la sensación, técnica social de los hábitos, como hay otra del gusto y otra del estilo. Todas ellas en particular o asociadas forman la base exclusiva y conveniente de lo que se ha dado en llamar, educación.

La educación es, sin lugar a duda, uno de los elementos económicos más serios, más cuidados y más llenos de intereses simples y compuestos que la humanidad ha realizado sobre los fundamentos de la conveniencia en la tecnología de la sensación biológica. Todo “*educere*” es siempre, un convenio económico entre lo individual y lo social, establecido invariablemente sobre la aspiración cultural de organizar las funciones estéticas e instintivas del individuo, con las funciones evolucionadas de una prefijación ética. Para ello, la educación se basa, pura y exclusivamente, en la economía y la administración de las técnicas estéticas o más bien dicho, de los empirismos correlacionados, sistematizados de la sensación psico-biológica, ya fuere en representación de arte o ya fuere en representación de juego pedagógico. Todo juego pedagógico encierra dentro de sí la economía de una función de arte. Desde los pródromos de la pedagogía más elemental, es decir, desde la pedagogía mimética de la madre y la familia, hasta la pedagogía más altamente científica, pasando por todas las formas del magisterio y la escolástica, la función pedagógica se articula, se nutre y se disfraza con los elementos económicos que la tecnología del arte, o de una sub-forma de arte, le ofrece. Nada hay por ello en el orden de lo técnico-pedagógico, que no se base en el sistema económico representativo y aleccionador del arte.

De allí que, los que niegan la función económica del arte, desconocen la organización íntima y esencial, y la reglamentación de los más elementales procesos de la sociedad histórica, y desprecian en cuanto a valor, la imponderable contribución que la tecnología del arte ofrece a la tecnología pedagógica y educacional. Se desconoce habitualmente y casi con una ignorancia absurda, la casi identificación de la acción pedagógica con la acción infra artística de la pedagogía. Desde lo signográfico, hasta lo abstraccional, toda la pedagogía se asienta dentro de las normas y los límites del arte. Y es allí, en esa función inadvertida, en esa función infra substancial del arte, en la cual, éste adquiere su más alta y sublime representación de economía social.

El tercero de los aspectos de la función piramidal del arte en acción económico-social, aparece en su función representativa histórico-social. Aquí, ya en su aparencia de autonomía artística, ya en su apariencia de sistematización pura de técnicas y normas exclusivamente artísticas, el arte entendido como un subsidio de la cultura, adquiere su contrasentido, ya hecho conciencia de ser a la vez, una explotación económica y una representación antieconómica en la función social. Explotación económica en cuanto que, para plasmar sus escuelas, sus sistemas y tecnología, en suma, la sociedad en función de estado, debe, en cualquiera de sus grados, subvencionar y alimentar de un modo financiero, la posibilidad de una educación que determine la disciplina y a través de ella, la obra que se llama de arte. Así como no hay artistas asociales, es decir, así como el artista no puede ser reconocido como tal, sino por una conciencia social, así no puede haber un arte al margen de una sociedad, y por lo mismo, tanto arte como artista, pertenecen y se deben en correlativas convivencias, a lo que de económico y de organizativamente financiero, tiene la sociedad.

El absurdo se establece cuando por razones de una falsa lógica o de abstracciones de deducciones metafísicas, se elevan al plano irreal de esta última, al artista y al arte, haciendo que ambos se sublimicen al margen de todas las contingencias humanas y sociales. Pero todo ello existe solamente en el plano de las teorías literarias. La verdad, la real y absoluta verdad, tanto para el artista como para el arte, es que, ambos, son frutos de la sociedad y que la representan en una función de equivalencias determinadas, ante los presentes y ante los futuros, fijando la inmortalidad concatenadora de los pretéritos en la tradición. He allí la función económica del arte. Función económica en las entrañas de la

tradición. Función económica en las realidades del presente. Función económica en las reverberaciones del futuro. Y por ello, el arte es siempre una función económica refleja de la humanidad en la cual, por virtud de transustanciación y transfiguración de actos y materia, tanto lo financiero como lo administrativo, que forman la base de la economía, desaparecen para dejar en función de representación absoluta la parte especial de sublimidad desinteresada que toda función del espíritu lleva en sí. Pero al decir parte, se sobreentiende que tal función no ocupa en extensión y fin, toda la acción y la proyección del arte.

De allí que tanto artista como arte, siendo como son factores y actores en el conflicto de lo social, deban regirse y sostenerse por normas y ciencias económicas. Ciencia económica es en sí, la técnica del artista, como ciencia económica es también el estilo del artista. Técnica y estilo, que no le son tan propias como para asegurar que son exclusivamente de él, al margen de la sociedad; siendo cierto, en cambio, que en el contrabalanceo entre el conflicto individual y lo antecedente social, se establecen las normas económicas de una técnica y de un estilo de arte. Lo mismo sucede con la acción representativa del arte ya tomado en función social de cultura. Nadie podrá decir que el arte no cuesta a la sociedad, así como nadie podrá decir que el arte no cuesta al artista y que en ese conflicto del costar, que en ese conflicto de lo valorizable, y de lo comercializable, no exista de plano y de lleno, una determinación económica. Determinación económica infra y extra social, que se rige continua y perennemente por la máxima perfecta del: *Do, ut des.*